

**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL
INTERNO – Ley 1474 de 2011**

Jefe de Control interno, o quien haga sus veces:	Diego López Cortes	Período Evaluado: 01/01/2011 a 31/10/2011
		Fecha de Elaboración: 11/11/2011

Alcance de la evaluación

En cumplimiento del procedimiento establecido la Oficina de Control Interno ha realizado durante el año 2011 las evaluaciones contempladas en el plan de auditoría aprobado por el Comité de Auditoría de Junta Directiva y por el Comité de Coordinación de Control Interno

La responsabilidad sobre el funcionamiento del sistema de control interno, el desarrollo de los procesos y la administración de riesgos corresponde a la administración de la Compañía. Lo anterior en concordancia con los principios de autogestión, autorregulación y autocontrol.

La responsabilidad de la Oficina de Control Interno es evaluar el sistema y presentar recomendaciones de acuerdo con el plan de auditoría y el alcance de las pruebas, con énfasis en los procesos misionales, la valoración del riesgos y controles, ambiente de control, gestión contable, tecnologías de la información y auditorías en sucursales.

En desarrollo de las evaluaciones no se presentaron limitaciones para el cumplimiento de la función de auditoría.

Criterios de evaluación

La evaluación del sistema de control interno busca proporcionar un grado de seguridad razonable en el cumplimiento de los siguientes objetivos:

- *Mejorar la eficiencia y eficacia de las operaciones de la Compañía.*
- *Realizar una adecuada gestión de los riesgos*
- *Aumentar la confiabilidad y oportunidad en la información generada por la entidad.*
- *Evaluar el cumplimiento de las políticas, normas y procedimientos*

El Manual de auditoría revisado por el Comité de Auditoría y aprobado por la Junta Directiva establece el enfoque del sistema de control interno y la estructura de la función de auditoría en Previsora Seguros.

RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

Nivel de desarrollo del sistema de control interno

De acuerdo con los requisitos contemplados en el Modelo Estándar de Control Interno MECI y la Circular Externa 038 de 2009 de la Superintendencia Financiera los componentes de los elementos se encuentran documentados, formalizados, divulgados y operando al interior de la Entidad. Dentro del concepto de mejoramiento continuo, las oportunidades de mejora identificadas han sido plasmadas en planes de acción.

Enfoque de la auditoría, informes

Las auditorías efectuadas durante el año 2011 se realizaron de acuerdo con enfoque de riesgos y controles, en concordancia con el plan de auditoría. La información requerida para las evaluaciones es suministrada por los dueños de los procesos.

Los resultados de las evaluaciones y las recomendaciones para el fortalecimiento de los procesos son validados con los dueños de los procesos quienes suscriben los planes de acción respectivos; informes ejecutivos son presentados al Comité de Presidencia, Comité de Auditoría de Junta Directiva. Todos los informes son presentados al Presidente de la Compañía.

Las evaluaciones llevadas a cabo se conservan en medio físico y magnético en la Oficina de Control Interno como parte de la evidencia documental del proceso auditor.

Durante el año 2011 se han revisado 38 procesos: 7 misionales, 17 de apoyo y 1 de control disciplinario; a su vez, se realizaron 13 informes de auditoría correspondientes al 50% de las sucursales de la Compañía.

Las observaciones y oportunidades de mejora apuntan al fortalecimiento de los procesos y del sistema de gestión integral.

Seguimiento a las recomendaciones y planes de acción.

Mensualmente la Oficina de Control Interno evalúa el cumplimiento de los planes de acción y presenta al Comité de Auditoría el informe consolidado según informes de control interno, revisoría fiscal, Contraloría General de la Republica y Superintendencia Financiera

Interacción con el Comité de Auditoría de Junta Directiva

De acuerdo con el procedimiento establecido, el Jefe de la Oficina de Control Interno ejerce como Secretario del Comité.

La Oficina de Control Interno ha contado con el apoyo del Comité de Auditoría para el cumplimiento de sus funciones; en este ámbito, el Comité se ha constituido en un soporte fundamental para el

fortalecimiento de la labor de auditoria y del ambiente de control en todas las áreas de la Compañía, atendiendo la naturaleza de sus operaciones y el perfil de riesgo de Previsora Seguros.

Por medio de su labor de supervisión el Comité ha definido criterios orientados a la aprobación del plan de auditoria y lograr una agenda para la revisión de los informes de auditoria y el seguimiento a los planes de acción derivados de auditorías de control interno, informes de Revisoría Fiscal, Contraloría General de la Republica y Superintendencia Financiera.

Como resultado de las decisiones adoptadas por el Comité, el Secretario realiza seguimiento y presenta los informes al Comité y a la Junta Directiva en los casos requeridos.

Relación con entes externos

La Oficina de Control Interno realiza seguimiento a los informes requeridos por la Presidencia de la Republica, Departamento Administrativo de la Función Pública, Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Contaduría General de la Nación, Contraloría General de la República, Ministerio del Interior y de Justicia y Superintendencia Financiera, observando cumplimiento de las políticas, normas y procedimientos establecidos.

ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Los aspectos relevantes que orientan el avance del sistema de control interno de la Compañía son los siguientes:

- Integración y fortalecimiento del sistema de gestión integral SGI*
- Definición, aprobación y cumplimiento del plan de auditoria.*
- Como resultado de las evaluaciones se suscriben planes de acción y se realiza seguimiento a su ejecución.*
- Los Comités de Presidencia y de Auditoria de Junta Directiva evalúan periódicamente el control interno y adoptan decisiones para corregir las deficiencias identificadas.*
- El plan estratégico 2011-2014 contempla objetivos orientados al fortalecimiento del ambiente de control.*

(Original firmado)

Diego López Cortés
Jefe Oficina de Control Interno

La Previsora S.A.,
Compañía de Seguros
Calle 57 No. 9-07
Tel (1) 348 57 57
Nit. 860.002.400-2
www.previsora.gov.co
Línea de Atención al Cliente:
(1) 348 75 55
01 8000 91 0554

Defensor del Cliente
Tel (1) 345 00 35
colconsultingbogota@telesat.com.co
Bogotá - Colombia

ERROR: syntaxerror
OFFENDING COMMAND: --nostringval--

STACK:

/Title
()
/Subject
(D:20120711103149-05'00')
/ModDate
()
/Keywords
(PDFCreator Version 0.9.5)
/Creator
(D:20120711103149-05'00')
/CreationDate
(ARIASJ)
/Author
-mark-